

PROGRAMA “TALLER DE ORATORIA”

RESOLUCION C. A. N° 267/2018.

CARRERA: Tecnicatura en Gestión Pública

DEPARTAMENTO: Departamento de Práctica Profesional

ESPACIO CURRICULAR: Taller de Oratoria

CARGA HORARIA: 32 horas

DOCENTES: Prof. Cicopiedi, Alcides Julio

FUNDAMENTACIÓN

La Tecnicatura en Gestión pública de la Facultad de Derecho de la UNICEN consta de dos años y medio de duración en los cuales se pretende formar un profesional con fuerte formación en herramientas de gestión, con aptitudes para aprender, emprender y comprometerse en proyectos colectivos, y con capacidad de contribuir a la resolución de problemas de la organización y de la comunidad su cronograma de clases es:

ASIGNATURAS			Correlatividad	Carga horaria semanal (hs.)	Carga horaria total	Régimen
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS						
PRIMER CUATRIMESTRE						
1	Elementos de Derecho Constitucional			4	64	Cuatrimstral
2	Elementos de Derechos			4	64	Cuatrimstral

	Humanos				
3	Introducción a la Ciencia Política	4	64	Cuatrimestral	
4	Producción de textos y argumentación	4	64	Cuatrimestral	
5	Administración	4	64	Cuatrimestral	
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
6	Elementos de 1 Derecho Administrativo	4	64	Cuatrimestral	
7	Elementos de 1 Derecho Privado	4	64	Cuatrimestral	
8	Introducción a la Economía	4	64	Cuatrimestral	
9	Sistemas 5 administrativos	4	64	Cuatrimestral	
10	Contabilidad 5	4	64	Cuatrimestral	
TERCER CUATRIMESTRE					
11	Procedimiento 6 Administrativo	4	64	Cuatrimestral	
12	Innovación y 3- 8 desarrollo regional	4	64	Cuatrimestral	
13	Administración 1-3-8-9 Pública	4	64	Cuatrimestral	
14	Estadística y técnicas de investigación social	4	64	Cuatrimestral	
15	Comunicación e 4 imagen	2	32	Bimestral	

Institucional					
16	Taller de Oratoria		2	32	Bimestral
CUARTO CUATRIMESTRE					
17	Derecho Tributario	6-11	4	64	Cuatrimestral
18	Resolución alternativa de conflictos	6- 7	4	64	Cuatrimestral
19	Formulación y evaluación de Proyectos	12	4	64	Cuatrimestral
20	Liderazgo y Gestión de Recursos Humanos	13- 15	4	64	Cuatrimestral
21	Sistema de Información	14- 10	4	64	Bimestral
Total asignaturas obligatorias				1280	Horas

ASIGNATURAS	Correlatividad	Carga horaria semanal (hs.)	Carga horaria total	Régimen
ASIGNATURAS OPTATIVAS (ORIENTACIÓN)				
QUINTO CUATRIMESTRE (ORIENTACIÓN SERVICIO DE JUSTICIA)				
22	Elementos de 7- 11	4	64	Cuatrimestral
	Derecho Procesal Civil			
23	Elementos de 11	4	64	Cuatrimestral
	Derecho Procesal Penal			
QUINTO CUATRIMESTRE (ORIENTACIÓN GESTIÓN LEGISLATIVA)				

24	Elaboración de normas	4- 19	4	64	Cuatrimestral
25	Derecho Parlamentario	1. 3	4	64	Cuatrimestral
QUINTO CUATRIMESTRE (ORIENTACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL)					
26	Gobierno Inteligente	13	2	32	Cuatrimestral
27	Dirección estratégica	13- 20	2	32	Cuatrimestral
28	Atención ciudadano	al 15	4	64	Cuatrimestral
QUINTO CUATRIMESTRE (ORIENTACIÓN GESTIÓN CULTURAL)					
29	Gestión del Patrimonio Cultural	13- 19	4	64	Cuatrimestral
30	Organización de Actividades Culturales	de 19	4	64	Cuatrimestral
QUINTO CUATRIMESTRE (ORIENTACIÓN GESTION SOCIAL)					
31	Personas Jurídicas	7	4	64	Cuatrimestral
32	Gestión Social	2. 13	4	64	Cuatrimestral
	Asignaturas Optativas	(cada orientación)		128	Horas

Para tal fin se ha dividido los 2 años y medios mencionados en 5 cuatrimestres. Dentro de este marco, el Taller de oratoria es una cursada obligatoria correspondiente al tercer cuatrimestre y cuenta con dieciséis clases, e intenta generar un espacio de entrenamiento que le permita al alumno experimentar y continuar desandando el camino emprendido

en las clases de introducción a la oratoria en el curso de ingreso y seguir desarrollándose en el aspecto expresivo y explotar su capacidad comunicativa.

Podemos dividir la propuesta de trabajo del taller de oratoria en dos grandes etapas:

- Primera Etapa: iniciar al alumno en el conocimiento de las herramientas vocales indispensables para expresar y comunicar.
- Segunda Etapa: aplicación de esos conocimientos mínimos al servicio de un abordaje eficiente de la comunicación.

A su vez, es interés de la asignatura, generar un espacio de confianza y desinhibición que le permita afrontar con mayor confianza los exámenes orales a los que se enfrentara a lo largo de su recorrido por esta institución.

Toda la propuesta de este concurso está pensada para abordar la problemática del “Miedo Oratorio” tan común en estos tiempos y al que se lo ha denominado como el principal enemigo del orador.

Muchas veces a la hora de enfrentar a un público, a un jurado a un tribunal, etc. Algunos individuos comienzan a experimentar síntomas que se manifiestan en el cuerpo como ponerse colorado, falta de aire, “hormigueo” en la zona del estómago, quedarse sin palabras etc. En esos casos estamos en condiciones de afirmar que se encuentran bajo los efectos del miedo oratorio.

Está comprobado por la ciencia de la psicología que solo venimos al mundo con dos tipos de miedos, el miedo a la oscuridad y el miedo a la soledad, el resto de los miedos que afrontamos en nuestra vida se los llaman, miedos adquiridos. El miedo oratorio es un miedo adquirido, a través de nuestras propias historias de vida.

El principal origen del miedo oratorio, como seres holísticos que somos, son las creencias limitantes que nos imponemos en nuestras propias cabezas. Estas creencias limitantes a las que Harold Zuñiga llama Malos Software son:

“pensamientos que damos por cierto y que reducen nuestra capacidad de acción. En mayor o menor medida lo tenemos todos. Los malos softwares influyen de manera directa en nuestros miedos e inseguridades y por lo tanto en nuestra capacidad de actuar. El más concreto es aquel que dice: yo no puedo hablar bien en público o yo no sirvo para hablar en público”¹

Si bien este miedo adquirido no se puede vencer, si se puede aprender a convivir con él y reconocerlo como un compañero de viaje en cada experiencia oratoria es necesario para sortear sus limitaciones. El principal amigo ante el miedo oratorio es la preparación para comunicar.

Esto por lo tanto supone, un momento de adquisición de herramientas y un momento de aplicación de las mismas, ambos momentos, nuestra metodología de trabajo los aglutina y desarrolla en conjunto, tal vez de eso se trate lo novedoso de la propuesta. Así, el mayor desafío para la cátedra seguramente radica en encontrar el justo equilibrio entre la adquisición de técnicas y prácticas, pero respetando las características particulares de cada alumno-orador.

Por otra parte, proponemos a través de la presente propuesta de taller, un marcado interés de que el alumno experimente el momento “vivencial” –aspecto sustancial del aprendizaje- y luego pueda reflexionar sobre su trabajo. Tal vez es aquí donde cobre más sentido el carácter Práctico-Teórico de la asignatura. Es decir que, a partir de la práctica, a través de diversas dinámicas propuestas, se logra llegar a la conceptualización y adquisición de elementos teóricos que logran el sustento adecuado y justo para la reflexión.

Esta propuesta de curso adhiere a una concepción holística del trabajo vocal² donde la voz es el resultado de una actividad psico-neuro-fisiológica donde se expresa

¹ Harold Zuñiga “Hablar bien en público, de una vez por todas”.

² “Liberación de la Voz” es una creación en el terreno de la pedagogía artística. Su mentora, la Prof. Marta Sánchez (Pedagoga del area Vocal – canto y teatro) ha denominado así a un corpus de conocimiento en el que

el individuo en su totalidad (psíquica y físicamente) y donde importan el cuerpo y la voz, el primero como origen de la actividad motriz, la segunda como síntesis; es que proponen un abordaje de la voz desde el cuerpo en un espacio de clase tipo “taller”. O como expresa Marta Sánchez “un `laboratorio de la voz, donde el interés y la responsabilidad sean lo único que aseguren la efectividad del trabajo para ambas partes”. Obviamente todo esto, dentro de una concepción de trabajo en la cual es fundamental consolidar un espacio de confianza mutua que estimule la participación de los alumnos. En este sentido el juego como herramienta artístico-pedagógica será el principal instrumento a utilizar para que el alumno “se anime a”, equilibrando la indagación con la reflexión.

Con respecto a la metodología utilizada en el desarrollo de cada clase podemos distinguir tres momentos que, más allá del contenido específico a trabajar, se mantienen constantes a lo largo de la cursada. Estos son:

- b) Caldeamiento: donde básicamente a través de las actividades se busca “hacer un corte con el afuera”, generar un clima de trabajo y preparar al grupo para afrontar la tarea.
- c) Trabajo sobre el o los contenidos a desarrollar en la clase.
- d) Momento “de cierre” de la clase: donde a partir de una reflexión grupal el docente teoriza sobre los contenidos trabajados y verifica los resultados obtenidos con respecto a los objetivos planteados.

Encuadre Metodológico

Como dijimos anteriormente el juego será, entonces, la herramienta más importante de que se dispone para conseguir los objetivos, de hecho, pocos recursos didácticos pueden igualar la eficacia educativa del juego, y es que, además, cuenta con una valiosa ventaja a su favor: la predisposición del ser humano a jugar. Lo que nos permite utilizarlo como el medio que permitirá poco a poco establecer nuevos vínculos,

convergen los aportes del estudio de la voz referidos a la anatomía y fisiología, la psicología, los enfoques corporalistas integradores y los aportes teóricos referidos al proceso de creación del actor.

trabajar sobre la inhibición, generar nuevos canales de comunicación y a través de la imaginación y despertar la creatividad dormida. “Los juegos de expresión teatral ayudan a vencer el miedo al ridículo, el miedo oratorio, ejercen el autocontrol, desarrollan la espontaneidad y la capacidad de improvisación, enriquecen la expresión y la comunicación emocional, mejoran la confianza en uno mismo y la seguridad personal, favorecen la capacidad de concentración y fortalecen la relación entre los miembros del grupo”³.

A lo largo de la historia, Filósofos, antropólogos y educadores han definido el juego. Cada uno de ellos ha dado una visión diferente, aunque con pocos puntos en común. De lo dicho por varios autores y la experiencia adquirida en el dictado de seminarios de Oratoria, Liderazgo, trabajo en equipo, etc y de la comprobación empírica a reconocer y compartir algunas de las características que permiten afirmar con rotundidad las bondades del juego en post de un objetivo didáctico.

- a) **El Juego Produce Placer:** Una de las principales características del juego es que sus participantes disfrutan. En este sentido, se puede dar el hecho de que una misma propuesta produzca placer a un grupo y a otro le suponga una obligación. Por esta razón como docente o coordinador de las actividades se debe prestar una especial atención a la presentación de los juegos, ya que, de esta forma, se predispone a los alumnos a una actitud positiva de la tarea.
- b) **El Juego contiene y debe contener un marco normativo:** Efectivamente, las normas constituyen un elemento esencial para cualquier juego. Para todo tipo de juego se deben seguir determinadas pautas. Para muchos docentes en tanto coordinadores de una tarea este es el verdadero trabajo a realizar con los juegos: aprender a asimilar normas, a consensuarlas (etapa de autorregulación) y a utilizarlas.
- c) **El juego es una actividad espontanea, voluntaria y escogida libremente:** El hecho de que todo juego suponga unas normas impuestas externamente o bien pactadas entre los jugadores no está reñido con la adhesión voluntaria a estas normas. Se debe tener en cuenta que obligar a alguien a jugar puede desarrollar un sentimiento de tarea totalmente opuesto al espíritu o finalidad del juego.

- d) **El Juego es una finalidad en sí mismo:** Los jugadores no persiguen un objetivo concreto, sino que su principal finalidad la construyen las acciones propias de la actividad. Esta característica mantiene una relación directa con la competición o el sistema de puntuación que rige en algunos juegos. Al presentarlos como docente se debe hacer más hincapié en la práctica lúdica que en su resultado final.
- e) **El juego es acción y participación activa:** Los alumnos como participantes del mismo, deben estar siempre activos sobre todo mentalmente, por las características de los juegos que proponemos, para dar respuesta a todos los retos que propone cada actividad.
- f) **El juego es autoexpresión:** El juego, en un sentido amplio, es una expresión de los valores y la cultura de la sociedad en que se nace y se desarrolla. Pero además durante el mismo se ponen de manifiesto los diferentes comportamientos y las actitudes de sus participantes. Por ello constituye una fuente de información sobre la personalidad de los jugadores.

A pesar de todos los rasgos que definen el juego, este solo puede ser descrito como tal por el propio participante, ya que está determinado por tantos factores internos (motivación, relación con los demás, cantidad de participantes, simbolismos, etc) que la realidad externa supone solo un punto de partida.

Pero como bien saben los profesionales, la labor educativa no se condice con la improvisación, es por eso que se torna imprescindible la preparación metódica de los juegos, por lo tanto todos los incluidos en esta propuesta se encuentran “probados”, “Chequeados” y han contado con los resultados esperados.

Está claro que estos postulados metodológicos están presentes a lo largo de todas las clases del taller, más allá del contenido específico que se esté trabajando.

En este sentido el fin principal del seminario de la presente propuesta es que el alumno adquiera herramientas que le permitan una pronta desinhibición para comenzar a expresarse eficazmente, poniendo especial énfasis en tres “patas” fundamentales a la hora de la expresión oral: La estructura / la estrategia y la forma en el “decir”. Ya que pensar la oratoria en la actualidad implica entenderla como una disciplina fundamental de la comunicación basada centralmente en el decir, pero cimentada por los demás

códigos comunicativos. Por tanto, se revela la necesidad de un orador que sea capaz de pensar en expresar sus ideas y de comunicarlas con claridad y eficiencia. Se intenta pues desarrollar confianza en los participantes de este seminario a fin de que puedan sentir seguridad al utilizar su comunicación oral.

PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL:

Brindar al participante de herramientas para el ordenamiento de su pensamiento, la organización intelectual del discurso y la manifestación oral eficiente del mismo.

Unidad1: Comunicación

Objetivo

Que el alumno logre aprender los conceptos básicos del acto comunicativo, para que pueda sustentar teóricamente la manifestación oral que pretendemos desarrollar.

Contenidos

Evolución histórica

Modelo de Comunicación de David Berlo

Comunicación verbal y no verbal

Producción - Recepción

Unidad 2: Conformación del discurso

Objetivo

Que el alumno logre identificar los elementos que sustentan y organizan lógicamente un discurso.

Contenidos

Construcción del discurso. Estructuras del discurso. Texturas del discurso.
Funciones discursivas: Función fáctica, Función catártica, Función informativa, Función persuasiva, Función de entretenimiento.

Unidad 3: Expresión Oral

Objetivo:

Que el alumno logre apropiarse de los contenidos fonológicos básicos que le permitan una expresión oral clara y efectiva.

Contenidos

Apoyos respiratorios. Ubicación de la voz en el espacio. Voz aplicada al texto. Dicción. Proyección. Articulación clara y precisa. Colocación de la voz. Columna de aire. Entonación.

Unidad 4: Práctica comunicacional

Objetivo

Que el alumno logre aplicar los contenidos aprendidos en la postulación de un discurso en público o en la dramatización de una escena de su vida profesional.

Contenidos

El rol del orador.

Objetivos del orador.

Vocabulario. Comportamiento actitudinal de la escucha.

Recepción discursiva.

Clasificación de la recepción.

REGIMEN DE CURSADA Y ACREDITACIÓN

La modalidad de este curso será teórica practico. Se desarrollarán trabajos prácticos que deberán ser desarrollados en horario de cursada y extracurricularmente.

Para que el alumno acredite este seminario deberá:

- 1) Cumplir con una asistencia mínima del 80%. Sobre aquellas inasistencias que el alumno desee y pueda justificar deberá hacerlo, mediante certificado, que será presentado como máximo en la clase siguiente.
- 2) Aprobar en tiempo y forma todos los trabajos prácticos que la cátedra solicite.
- 3) Aprobar la evaluación final que la cátedra determine.

Aclaración: El no cumplimiento de cualquiera de estos requisitos en forma individual o conjunta implica automáticamente la perdida de la condición de alumno regular de este seminario.

BIBLIOGRAFÍA

ZUÑIGA, Harold. Hablar bien en Público, de Una Vez por Todas. Valladolid: Editorial Oceano, 2012.

MARTIN, M Antony “Como superar la timidez y el miedo a hablar en público” Cap. 1 comprender la timidez y la ansiedad social. Amat, Barcelona 2007

FERNANDEZ, O Jorge. La Expresión oral: Persuasión (6ta edición). Buenos Aires. Lumiere (2012).

ROT, Dina. *Vivir la voz*. Buenos Aires. Lumen Cuerpo – arte – salud. Serie azul. 2006.

SPENCER, J. William. Oratoria: El Magico Poder de la Palabra. Buenos Aires. Andrómeda. (2010)

TULON ARFERLIS, Carme. *La Voz. Técnica vocal para la rehabilitación de la voz en las disfonías funcionales*. Barcelona: Editorial Paidotribo, 2000. p. 127

VALIENTE, Mario. “¡Ordénate voz!” En: *El Peldaño. Cuaderno de Teatrología N° 2*. Tandil. Buenos Aires. (Agosto 2003); p. 100-105

MALATESTA, Norberto “ Pido la Palabra”Paidos. Bs As. Argentina. 2014

ALVAREZ RODRIGUEZ DE LA TORRE, Angel. “Seduce a tu Audiencia” Sumanque
S.L Alcalá 2014